



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
2020-00528-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VIOLETA PENCUE DE CHASQUI	UGPP	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DIA HOY **VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS 8:00 A M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 CPACA – MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P Y EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
SECRETARIO